

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



Bogotá, D.C., quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Expediente N°:	11001-33-35-013-2018-00260
Demandante:	MARIA DEL CARMEN ÁVILA BULLA
Demandado:	DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
ASUNTO:	Auto ordena poner en conocimiento

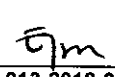
Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y la propuesta conciliatoria aportada por la entidad demandada, junto con su respectiva liquidación visible a folios 145 a 150, 151-151vto y 155 en DVD del expediente, el Despacho ordena poner en conocimiento de la parte demandante la anterior propuesta conciliatoria, para que se pronuncie frente a la misma a fin de continuar con el trámite procesal pertinente.

Para lo anterior, se concede un término de **cinco (5) días**, siguientes a la correspondiente notificación por estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA

JUEZ

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA
Por anotación en estado electrónico No. <u>81</u> de fecha <u>16-10-2019</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
La Secretaria,  11001-33-35-013-2018-00260